

PRIMAVERA, 23 de Noviembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA Rut 85732200-2

La Cantidad de 82,253 OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE AL ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD DE AVISO CONTRATACIÓN DE ADM. CONTABLE PUBLICADO LOS 25-26-27 DE SEPTIEMBRE 2018, SEGÚN FACTURA N° 13789 Y DE ACEURDO A RODEN DE COMPRA 3867-58-CM18 DE FECHA 29/10/2018

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	13789	16/11/2018	82,253

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		82,253
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	82,253	
Totales		82,253	82,253

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		82,253
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	82,253	
Totales		82,253	82,253



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



PAMELA MANCILLA LOPEZ DIRECTOR DE CONTROL (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ DAF (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Morodo Gammial